



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y tres minutos)

1.- Debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al primer año de la IX Legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenos días, Señoras y señores Diputados buenos días a todos y a todas, reanudamos la sesión y lo hacemos con el debate de las propuestas de resolución que se desarrollará con un turno único de fijación de posiciones de 15 minutos por cada Grupo Parlamentario.

La votación de las propuestas de resolución no tendrá lugar antes de las doce y media.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Si me permiten en este segundo día del debate del Estado de la Región, me voy a centrar en las propuestas de resolución que ha presentado mi Grupo para explicarles los motivos que nos han llevado a presentarlas y después si me sobra algo de tiempo, explicaré algunos votos de las demás partidos.

Nuestras propuestas en primer lugar, lo que solicitan es, siguiendo con la línea de lo que habíamos manifestado en la jornada de ayer que el Gobierno cumpla con las dos iniciativas aprobadas en este Parlamento, la PNL sobre los incendios y dotar de mas recursos a los guardias forestales así como la del sector lácteo, que entendemos que no están, si bien pueden estar en marcha, no están al nivel de lo que deseáramos, y por tanto le pedimos al Gobierno nuevamente que las lleve adelante. Asimismo, como ya habíamos también a lo largo de esta legislatura o de este primer año de legislatura solicitado en este pleno, pedimos que se establezca un servicio sanitario integral en Castro Urdiales potenciando los recursos de atención primaria y de urgencias, Castro Urdiales es una de las localidades que concentra mayor población sobre todo los meses de verano en nuestra región y los vecinos de la zona se quejan precisamente que la asistencia sanitaria no es la suficiente.

Como también hemos comentado ayer, otra de las propuestas de resolución se centra en cambiar ligeramente la estrategia que esta llevando en esta región en lo que se refiere a las ayudas con las empresas quiero recordar que el 96 por ciento de las empresas de nuestra región son PYMES. Sin embargo la apuesta de este Gobierno, loable apuesta sin duda, es por la internacionalización, cosa que entendemos que no se ajusta a la realidad del tipo de empresa que tenemos.

Lo que debemos de hacer en primer lugar es consolidar la empresa que tenemos en Cantabria antes de plantearnos otro tipo de cuestiones. Una empresa para internacionalizar requiere tener un determinado volumen, que los datos dicen, no es la causa común de la mayoría de las empresas de nuestra región y por tanto, lo que pedimos es que estas ayudas se centren en la consolidación de las empresas ya afincadas en Cantabria. Indistintamente de su tamaño. Priorizando esto por encima de la internacionalización.

Así mismo también pedimos que se elabore un plan de fomento del I+D+i para pequeñas y medianas empresas orientándolo a proyectos. Sin requisito de inversión mínima.

Pedimos que se modifique el portal de transparencia que como ya también comenté ayer, se ha dado pasos en este último año, pero entendedos que todavía se debe seguir mejorando.

Una propuesta que entendemos muy importante y que allí el Presidente habló de ello y que parece que están dispuestos a realizar un triángulo cultural con el MUPAC como uno de los ejes fundamentales, pero previo a realizar esa labor, entendemos que lo primero es que el MUPAC tenga un lugar. Y tenga una sede concreta y no seguir con esa especie de subasta de diferentes municipios de yo quiero albergar el MUPAC. Bueno si vamos a potenciar ese museo, vamos a decidir primero donde está. Le pedimos que designen de manera definitiva y concreta donde va a estar el MUPAC en el plazo de un mes. Entendemos que ya ha pasado el tiempo suficiente como para que esto se produzca.

Un debate que tampoco es nuevo en este pleno y en este Parlamento, acerca de las aerolíneas, si hemos hablado mucho de transparencia y todos abogamos por la transparencia, no resulta del todo entendible que los contratos con las aerolíneas no sean públicos por eso vamos a solicitar también que esto sea públicos y que no se firmen cláusulas de confidencialidad en estos convenios.



Al respecto, del Año Santo Jubilar Lebaniego pedimos que los contratos de patrocinio se acojan a los principios de equidad, transparencia y valor de mercado. Hemos escuchado a cerca de un posible, mucho además en esta legislatura en los últimos meses algún posible patrocinio que las cifras que se manejaban creo que convendremos todos muy dentro del valor del mercado no estaban. Y por tanto lo que le pedimos al Gobierno es que haga eso. Y no solo eso sino que además todos estos tipos de convenios se encuentren en el portal de transparencia.

La propuesta de resolución n.º 10 no sorprenderá a ninguno supongo. A más no es la única que va en este sentido en esta dirección. Que simplemente pedimos que se cumpla con el mandato de este Parlamento. Concretamente en lo que se refiere a las propuestas de resolución que han sido aprobadas de manera reiterada acerca de la ubicación de SODERCAN, para que vuelva a la Consejería de Industria, Turismo y Comercio.

Una de las resoluciones más importantes de todas las que presentamos se refiere a algo en lo que hice mucha insistencia ayer. Que es un plan para Cantabria para los próximos 25, 30 años. Bajo nuestro punto de vista esto es básico para sacar a la región del letargo en el que se encuentra, pero no solamente haciendo un análisis de la parte industrial, ha de hacerse un análisis integral, como comenté ayer en la Industria, está interrelacionada con la economía, con la educación, con muchos sectores de nuestra región. Y es por ello básico y fundamental que hagamos en primer lugar un análisis de cual es la situación, un análisis integral de cómo está Cantabria, de cual es su situación, cuales son sus puntos fuertes, saber de donde venimos para poder evaluar hacia donde queremos ir. A partir de aquí por supuesto que esto se dote de los recursos económicos necesarios y que sobre la base de éste análisis se elabore un plan estratégico integral a 25 años, consensuado entre toda las fuerzas políticas de la región, así como de los agentes sociales y demás entes implicados en esta materia.

Finalmente algo también fundamental es asegurarnos de crear una herramienta que permita un seguimiento de cómo va evaluando este plan de forma y manera que podamos saber si estamos dirigiéndonos en la dirección adecuada o si hay que variar algo en esta planificación.

Siguiendo las peticiones que se reflejan en la Memoria judicial del año 2015, del Tribunal Superior de Justicia, en dos resoluciones pedimos precisamente que se pongan en marcha este tipo de reformas.

Asimismo, una cuestión fundamental y que pasa desapercibida, sobre todo para la Administración, de cara a la ayuda a los emprendedores, a las PYMES, a las empresas en general, se refiere al exceso de burocracia en el trato con nuestra Administración, tanto regional como local.

Solicitamos al Gobierno que profundice en la modernización de la Administración Pública, sobre todo reduciendo las cargas administrativas tanto en el ámbito de la Administración Regional como de la Administración Local.

Como digo, esto es algo fundamental para la ayuda de nuestros empresarios, emprendedores y ciudadanos en general de nuestra región.

Pedimos por supuesto que se pongan en marcha programas de empleo concretos para la comarca del Besaya. Hemos escuchado mucho que hay que reindustrializar la comarca del Besaya, que hay que potenciar el empleo en la comarca del Besaya. Pero hasta ahora, no se nos han traído planes de empleo concretos. Y es por eso que pedimos también este hecho.

Como también comentamos ayer, Cantabria se sitúa ahora mismo en pago a proveedores, en 45 días al año. Les pedimos algo tan sencillo y que ya se ha pedido en este Pleno, como se que cumpla la legalidad e intenten rebajarlo a los 30 días de pago a proveedores, que es lo que pide la Ley.

Así como que todas las medidas trascendentales que se vayan a tomar en la Consejería de Educación y que afecten al conjunto de la actividad docente de nuestra región sean consensuadas entre todas las partes implicadas y no algunas, para que no ocurra lo que ha pasado desgraciadamente con el calendario escolar, donde al final se consensua solo con una parte, luego llegan otras o llegan los padres y se quejan de que no se ha consensuado con ellos. Y hay que hacer remiendos.

Finalmente, una proposición también muy obvia pero que desgraciadamente estamos convirtiendo lo ordinario en extraordinario. Y es que tenemos que pedir nuevamente al Gobierno que cumpla con las resoluciones que son aprobadas en esta Cámara.

El mantra de ayer era: bueno, si llega a estar usted aquí en la legislatura pasada... Uy, tendría que haber estado usted aquí en la legislatura pasada.

¿Saben cuál es el problema? Que Ciudadanos, la primera legislatura en la que está es ésta. Y además en vez de conformarnos, pues nosotros queremos que se hagan las cosas bien.



No me sirve que me digan: es que antes fue peor. Es que no se trata de ser menos malo que los demás, se trata de hacer las cosas bien. Y por tanto, ese 60 por ciento que se nos anunciaba ayer, dato sin contrastar por nuestra parte; no dudo que esté bien calculado. Pero dado sin contrastar, quizás hay que renovarlo hoy. Quizás habrá que renovarlo hoy, no lo sé. O volver a recalcularlo.

Ustedes pueden estar satisfechos con él. Nosotros no. Nosotros entendemos que es un porcentaje muy bajo.

Y por último, pedimos al Gobierno que haga el esfuerzo por reorganizar y reducir al mínimo indispensable, las empresas públicas y fundaciones. Así como sus órganos directivos, aportando al Parlamento todos los datos con el fin de estudiar su utilidad y viabilidad y cumplimiento del objeto de las mismas, para eliminar aquellas que sean innecesarias.

Se ha hablado también mucho en la jornada de ayer de que no tenemos margen de maniobra. Sí que tenemos margen de maniobra. Tenemos margen de maniobra en ahorrar en gastos superfluos e innecesarios.

Y en las empresas públicas de nuestra región se va mucho dinero que puede ir destinado a cuestiones más productivas para los ciudadanos de Cantabria.

Éstas son las propuestas de resolución que presentamos. Alguno puede pensar que no son muchas. Habida cuenta del número tan grande que han presentado algunos de los Grupos de esta Cámara. Lo que pasa es que cuando luego uno las analiza con detalle, muchas de las propuestas de resolución que han presentado otros Grupos, con todos los respetos por supuesto, se da cuenta de que más vale presentar pocas y que sean contundentes que un exceso de ellas, que lo que uno se encuentra en algunas ocasiones es... Por ejemplo, por ejemplo, nos encontramos con que ayer hemos debatido mucho sobre la PNL de incendios, que nos decían: no, se ha hecho todo. Y yo decía: no, no se ha hecho nada.

Bueno, pues da la casualidad que hoy viene, dentro de las propuestas de resolución, dentro de alguna de las propuestas de resolución, llevar adelante medidas que venían en esa PNL. Con lo cual, no estaban hechas.

El tiempo verbal que yo ayer hablaba de él, pues resulta que me ha dado la razón. Y efectivamente hay que volver a solicitar algo que según ustedes aquí mismo ayer estaba hecho. Pero no es la única. Hay muchas propuestas que se han traído que ya se están haciendo sin embargo el propio Gobierno viene a impulsarlas nuevamente, a impulsarse nuevamente pero bueno, es la paradoja de cuando el Gobierno se autoimpulsa utilizando esta cámara, lo cual es legítimo, por supuesto, faltaría más, faltaría más.

Como digo no es el único caso, hemos visto otras iniciativas aprobadas por este pleno, incluso algunas presentadas en su día por Ciudadanos que aparecen estas propuestas de resolución y que por supuesto como no vamos a apoyar si las presentamos en su día no hemos cambiado de opinión.

Si me gustaría recalcar, algunos votos que vamos a realizar esta tarde sobre determinadas propuestas de resolución que se han presentado, acerca del ICAF, convertirlo en una especie de nueva caja Cantabria, es decir, nueva banca pública regional, evidentemente no vamos a estar de acuerdo con eso porque ya vimos lo que nos trajeron las cajas y la intervención de los políticos dentro de las bancas públicas, no vamos a estar de acuerdo con esa propuesta, y ya se lo anticipo.

Así como tampoco vamos a estar de acuerdo con el planteamiento que tienen ustedes para el 112, el régimen jurídico que ustedes plantean no es el que a nosotros nos gustaría, nosotros apostamos por convertir a estas personas en funcionarios y eso no es lo que ustedes plantean desgraciadamente.

Todas las propuestas relativas, se ha presentado bastantes propuestas relativas a impuestos, bajadas de IRPF, Impuesto de Sucesiones, etc., etc. no vamos a aceptar ninguna, no vamos a aceptar ninguna porque entendemos que los impuestos es algo fundamental y que no se trata de imponer aquí el modelo que queremos unos u otros, se trata de consensuar entre todos, porque sino lo que vamos a conseguir es que esta legislatura se apruebe un modelo de IRPF, un modelo de impuestos que además hasta el año 2018, hasta el año 2019 no tendrán su reflejo los presupuestos y cuando venga un próximo gobierno si cambia de color, lo cambiará radicalmente porque no estará de acuerdo con el.

Quizá esta es una de las cuestiones en la que nos debiéramos sentar todos alrededor de una mesa y discutir cual queremos que sea nuestro modelo de IRPF por mas que pueda ser divergente las posturas de unos y de otros para que esto no sea un parche, un parche de hoy para que el próximo gobierno no ponga su propio parche.

Entendemos que esto debe hacerse consensuado entre todos y de una manera reflexiva, no a base de imponer en función de, me interesa ahora pactar con este, me interesa ahora pactar con este otro.

También les digo que una mayoría de las propuestas que han hecho todos ustedes las vamos a apoyar porque entendemos que son buenas, que son coherentes, no sé lo que van a pensar con las nuestras lo escucharemos a lo largo de la mañana, si me gustaría hacer un matiz al Partido Popular sobre algunas de ellas que si bien nos parecen bien en



espíritu, lo que piden en muchas ocasiones es continuar con programas que ustedes establecieron cuando eran Gobierno y que entendemos que no tienen mucho sentido que pidan que eso se continúe dado que hay otro gobierno que tendrá que poner en marcha sus políticas y sus propuestas y además tienen deber y derecho para hacerlo, ¡faltaría más!

Poco más que añadir y espero que nuestras propuestas, pocas, humildes, pero creo que importantes para la región sean apoyadas por la mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra Doña Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Muy buenos días Señores y Señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

Comenzamos ayer nuestra intervención recordándole al Sr. Presidente nuestro diagnóstico del estado de nuestra comunidad, con índices de desempleo intolerables y un empobrecimiento latente, con una economía sin fuelle, una situación industrial decadente y un sector primario que intenta sobrevivir.

Les manifestamos nuestro temor a que se repitan los modelos de desarrollo económico que nos llevaron a esta crisis y que se nos han perpetuado en ella. Nos da miedo que el modelo de recuperación económica que este Gobierno propone este basado de nuevo en la obra pública y la construcción, miedo no, pánico. Ha llegado el momento de mirar al futuro Señorías pero de otra manera aprendiendo de los errores del pasado y poniendo encima de la mesa las virtudes y bases sobre las que cimentar un cambio de modelo productivo completamente necesario para garantizar el futuro de nuestras jóvenes y de nuestros mayores. El futuro de nuestra comunidad, el futuro de Cantabria.

Tal y como dije ayer en esta cámara, pueden encontrar en Podemos un aliado en el desarrollo de medidas económicas que promuevan ese cambio de modelo productivo. Para ello hemos presentado una serie de propuestas de resolución que promueven el desarrollo de un modelo productivo, basado en la I+D+i. Situando los niveles de inversión en el objetivo del 3 por ciento que marca la Unión Europea, desarrollando la estrategia de especialización inteligente, buscando la atracción de inversión directa exterior, promoviendo la reindustrialización de las zonas más castigadas por la desindustrialización y el desempleo, como el Besaya o Campoo. Mejorando la internacionalización de nuestras empresas. Promoviendo la agricultura ecológica y el consumo de cercanía de los productos cántabros.

Un turismo desestacionalizado. Basado en nuestra riqueza cultural, patrimonial y natural.

Pero también presentamos una serie de medidas de resolución de igualdad, de implementación urgente. Ya está bien de demorar medidas concretas, cuando asuntos como la violencia machista. Están todos los días presentes en nuestra sociedad.

No olviden, Señorías, que el patriarcado nos agrede diaria y continuamente a todas.

Además de estas propuestas hemos presentado otro bloque de propuestas de resolución centradas en la salud. Hablamos de lo que hablábamos ayer en este debate. Hablamos de dotar a los profesionales sanitarios con medidas que mejoren su capacidad de atender en la sanidad pública y diagnosticar los casos de violencia machista. Ayer hablábamos de mil y pico denuncias por violencia machista, solamente 339, si no me equivoco en el número, fueron reconocidas o fueron identificadas desde el Servicio Cántabro.

Hablamos también de cuestiones como los programas contra el cáncer de color, o el cáncer de cervix. Hablamos de la lactancia materna. Hablamos de la violencia obstétrica que supone el alto índice de cesáreas que tenemos en esta Comunidad Autónoma. Hablamos de controles de calidad sobre las prestaciones sanitarias.

Hablamos también de Educación. Tenemos otro bloque de medidas para la Educación, en las que hablamos también de las cuestiones que diagnosticamos ayer en este debate.

Hablamos de que los técnicos de Educación Infantil tienen que ser funcionarios de pleno derecho. Tienen que pasar por una OPE y no pueden estar contratados, generando entre ellos desigualdades.

Hablamos también de los centros concertados. Y de que no puede continuar la concertación allá donde hay incumplimientos de la Ley. Hablamos también de cuestiones, de propuestas de resolución de transparencia, democracia y de corrupción.



Hablamos de publicar las auditorias que existen. Hablamos de informes de intervención anuales, de las empresas. Hablamos de modificación de la Ley de Finanzas, para incluir la obligación del Interventor, de remitir tanto al Tribunal de Cuentas como a la Fiscalía de las auditorías en las que existan flagrantes vulneraciones de las normativas vigentes.

Hablamos de muchas cosas más en esta materia. Todas ustedes las conocen, puesto que las tienen en su haber.

Llevamos también otro bloque de propuestas en relación a la discapacidad y a los asuntos sociales.

Hablamos de lo necesario que es que el Gobierno revise los contratos celebrados con el CERMI, incrementando la financiación de esa entidad para dar cobertura a las necesidades mínimas que no están cubiertas en estos momentos.

Hablamos también de que se garantice el derecho al transpone público para las personas discapacitadas. Y otras muchas más medidas como el aumento de la retribución de la renta social básica, para familias en las que haya personas dependientes o tengan hijos e hijas a su cargo.

Llevamos también otro bloque de propuestas referidas al medio ambiente y al mundo rural. En la que hablamos de que se pongan los cimientos para una Mesa Interautonómica, para gestionar los Picos de Europa.

Hablamos también del Parque Natural de Liencres. Hablamos de lo necesario y urgente que es un Plan Regional de Ordenación del Territorio, que incluya las zonas de exclusión de desarrollo eólico.

Hablamos como ya he anunciado al principio de la economía y del nuevo modelo productivo. Con una batería de quince propuestas que pueden sacar a esta Comunidad del lastre que lleva.

Hablamos de fiscalidad y de deuda pública. Y hablamos de lo necesario que es avanzar en la progresividad de unos impuestos que tienen que ser suficientes en volumen para dar cobertura a todos los servicios públicos. Pero a la vez tienen que ser justos. Y que las cuotas más altas, las paguen aquellos que más ganan. Aquellos que más ganamos, Señorías.

Voy a hacer mención ahora de nuestra posición frente a las mociones de resolución que los distintos Grupos han presentado.

Sr. Gómez, vamos a apoyar todas sus propuestas, menos dos en las que nos vamos a abstener.

Pero me gustaría empezar diciéndole que me alegra que se preocupen por la sanidad en Castro. Porque es un trabajo que nosotros llevamos haciendo desde los Presupuestos anteriores, en el momento en el que retiramos las medidas que llevábamos, las propuestas para el Presupuesto.

Le avanzo que hemos hablado ya con profesionales de la sanidad en Castro. Nos hemos reunido con la Dirección General de Transportes para hablar de los accesos al Hospital de Laredo, y en breve vamos a tener una reunión con el Gerente de Laredo para hablar de la situación del hospital en relación a Castro. Cualquier trabajo que ustedes hagan al respecto será en beneficio siempre de los castreños y las castreñas.

Nos vamos a abstener en la propuesta N.º 4 porque nosotros sí que entendemos que a veces la consolidación de una empresa pasa por la internacionalización, sobre todo hay empresas que no pueden vender su producto porque no hay demanda interna y eso hace que no sean viables, pero el poder vender su producto fuera puede hacer que esa empresa consolide y tire hacia delante. Entonces no vemos incompatible una cuestión con la otra.

Y nos vamos a abstener también en la propuesta N.º 14 y no porque en esencia estemos en contra sino porque no terminamos de entender a qué os referís con cargas administrativas. Cargas administrativas puede entenderse los altos cargos, los cargos de confianza pero también se puede entender como el cuerpo funcional. Entonces no nos hemos atrevido a votar a favor, por eso nos hemos abstenido, porque la definición de cargas administrativas no nos quedaba suficientemente clara.

Por otro lado, señores del Partido Popular, empezaré desde el principio. Nos vamos a abstener en la propuesta de resolución N.º 8 porque entendemos que la aportación máxima de los ayuntamientos del 20 por ciento deberá ser en todo caso en relación a la situación financiera de los mismos, o sea, no se puede poner una tabla rasa para unos ayuntamientos y para otros, o por lo menos habría que estudiarlo.

Vamos a votar que no, obviamente y creo que esta ya os la esperabais a la propuesta de resolución N.º 23 que habla de los impuestos, nosotros tenemos una forma de entender la tributación de manera que el Estado tiene que recaudar para poder dar servicios de calidad. Otra cuestión es su propuesta de no recaudemos, entonces metemos copagos y entonces privatizamos los hospitales; no es un nuestro sistema.



Para garantizar unos servicios públicos tiene que haber impuestos y tiene que haber impuestos progresivos, que carguen a quienes más tienen, no que se haga demagogia con ellos diciendo reducimos los tramos inferiores que son aquellos que no tributan, pero esos que no tributan y que no se van a ver beneficiados, en ese tramo sí que afectan las rentas altas que se deducen pro ahí.

Pero bueno es que hay mucha demagogia con el tema de los impuestos y con el tema de los impuestos sobre todo de las rentas bajas porque ya están exentos.

Tampoco vamos a votar la propuesta de resolución N.º 26 y fíjense que es suficientemente ambigua como para que una reforma fiscal que propongamos nosotros y una que propongáis vosotros cupiera, porque es genérica, es un brindis al sol. Pero sí que hay una cosa en la que confrontamos, nosotros también estamos de acuerdo en que hay que reformar el sistema de financiación autonómico, pero no tenemos que ir a la baja tenemos que ir hacia un mayor autogobierno y hacia una mayor autonomía a la hora y tenemos que generarlo a través de un consenso.

Hay varios momentos en los que se intuye que se habla de eliminar determinados derechos o privilegios que algunas comunidades han adquirido sin entender que hacia donde tenemos que ir es hacia reivindicar cuanta más autonomía económica mejor.

Hablamos también de que vamos a votar que no a la propuesta de resolución N.º 30 y es que como ya saben ustedes nosotros no estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con la formación profesional dual pero no tal y como la entienden ustedes. Entonces no podíamos votarla a favor.

Y en la 31 nos vamos a abstener porque entendemos que antes de seguir implantando y expandiendo el bilingüismo tenemos que hacer una evaluación de cómo ha funcionado hasta ahora. Hay que hacer los ajustes oportunos y en el momento en que esté consolidado y sea un buen plan para la medida entonces lo haremos. Nos faltaba la evaluación y la consolidación antes de la implantación y la expansión.

En la propuesta de resolución N.º 36 también nos vamos a abstener y nos vamos a abstener porque en el punto N.º 2, con el 1 estamos de acuerdo pero en el N.º 2 se habla otra vez del pacto profesional por la sanidad pública de Cantabria que volvemos a saber que fue firmado en tiempo de descuento por la anterior Consejera y que lleva todo este año intentando que el Gobierno lo asuma.

Bueno, nosotros estamos a favor de que se mejoren las condiciones pero tendrá que ser este nuevo Gobierno y esta nueva consejería quién establezca una mesa de diálogo con los profesionales el cómo hacerlo.

En cuanto a la propuesta de resolución N.º 37 nos vamos a abstener también por el punto 2, porque volvemos a decir, la cronicidad no se sustenta con crear un hospital de crónicos, no existe el hospital de crónicos en sí mismo porque la cronicidad no es geriatría. El modelo de crónicos es algo que se tiene que hacer de forma transversal en todo el sistema sanitario.

Y en la 39, vale, también creo que esta... ahora mismo no sé si nos abstenemos o votamos en contra porque se me ha olvidado marcarla, pero que sepan que en ningún caso la vamos a votar a favor porque se habla de generar conciertos para residencias y demás. Nosotros creemos que las residencias tienen que ser públicas, el modelo a partir de ahora no puede seguir haciendo conciertos, tiene que ser generar recursos públicos para atender a la dependencia y para atender a los servicios sociales.

En relación a la propuesta N.º 45, pues es que vamos a votar que no, porque continuidad al anterior plan, gobiernan otros, esperemos que gobiernen en este sentido también de forma distinta mejor de lo que lo están haciendo, porque realmente no están haciendo mucho como hemos dicho en el plano industrial, pero entendemos que en ningún caso sus cuatro años de gobierno con un plan que nos llevó a la situación en la que estamos ahora podrá ser la solución para salir de este problema.

Y hablemos también de la propuesta de resolución N.º 49 que habla del teleférico. Pues miren señorías nosotros creemos que hay prioridades y que hay formas de mejorar el turismo en estas zonas, en la zona del Pas y otras zonas que no tengan que ver con inversiones millonarias para macroproyectos cuando se puede desarrollar un turismo sostenible, ecológico, que no tenga que ver con esto.

En cuanto a la 51, también nos vamos a abstener, y porque creemos que Santander ya tiene mucha publicidad, y que hay que seguir haciéndolo, y estamos a favor de que se promocióne Santander como una ciudad de...joder, que se...gracias, de congresos y demás, por supuesto pero es que siempre estamos centrando la atracción turística de Cantabria en Santander o en las zonas costeras, por eso sí que vamos a votar que sí a la 52, porque nos parece la importante, nos parece que hay que articular zonas turísticas en esas regiones rurales que tienen problemas para salir adelante y que hay que desarrollar.



Y terminamos con que vamos a votar en contra de la resolución 55, bueno porque entendemos que hay una ley y que es la que regula esto y en todo caso habrá que cumplir la ley y nos vamos a abstener en la 56 por cuestiones como, pues como la Carmencita, en el momento que se ha hablado del Centro de Emprendedores de Torrelavega se nos ha hecho temblar un poquito, entonces pues hay cuestiones que no estamos del todo de acuerdo. Podemos estar de acuerdo en el marco genérico pero no estamos de acuerdo en como han aplicado ustedes estas cuestiones genéricas a lo concreto.

Y en relación a los partidos que sustentan al Gobierno, al Partido español y al Partido Regionalista, entendemos por un lado, que bueno, pues que, hay muchas de las propuestas que esto es un poco como Heidi, o sea entendemos porque han venido a grabar Heidi a Cantabria, porque tienen ustedes propuestas realmente que de tan genéricas, de tan genéricas, yo me imagino que mientras la redactaban estaban ustedes en el columpio con el abuelito dime tú, cantando contentos, a ver, en que momento es necesario que creemos una propuesta de resolución que nos habla de que no se puede discriminar en la salud pública a las personas por su orientación sexual, ¿qué es eso? Bueno pues eso es intentar ganarse con algo que es obvio y que todos entendemos y que no puede ser de otro forma porque están en los derechos humanos por ahí por medio de hacer referencia al día del orgullo que estuvo ayer volviendo a intentar hacer propuestas demagógicas en relación a la sociedad civil, pues bueno, es que la mayor parte de sus propuestas no tienen mucho contenido, obviamente estamos de acuerdo con la mayoría de ellas porque son obvias, pero es que de tan obvias son ridículas que las hayan plasmado ustedes en un documento de este tipo.

Voy a hacerles también en el tiempo que me queda, ¿Sra. Presidenta me puede decir cuanto tiempo me queda por favor?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un minuto

LA SRA. ORDOÑEZ LOPEZ: Vale, pues en un minuto mucho resumen no voy a poder hacer, pero si que me gustaría hacer mención a que la mayoría de las propuestas que nosotros hemos planteado, podemos entender que el Partido Popular o que el Partido Ciudadanos, por las diferencias ideológicas sustanciales que tenemos entre nosotros no las apoyen, pero nos veríamos francamente decepcionados si tanto el Partido Socialista como el Partido Regionalista no apoyase mayoritariamente todas nuestra propuestas porque hablan y dirigen a este Gobierno hacia ser un Gobierno realmente progresista. No entenderíamos que haya propuestas en sanidad, que haya propuestas en dependencia, que haya propuestas en educación que este Gobierno no fuera a apoyar y que no quisiera impulsar, entonces ya les contaré a ustedes, ya verán ustedes, bueno ya lo saben cuales vamos a votar a favor y cual en contra, pero de verdad si quieren demostrar que son un Gobierno progresista tienen el momento perfecto para marcar líneas de orientación reales y no brindis al sol como los que ustedes han marcado.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR CASAL GUILLÉN: Bien, muchas gracias Presidenta, Señorías.

Primero Sra. Ordóñez, Partido Socialista Obrero Español, ha sido así, es y ha sido así los últimos 137 años, no somos una suma de siglas ni vamos a entrar nosotros a valorar si son unidos perdemos, pero ahora vamos a hablar de lo que hemos venido a hablar aquí, no vamos a meternos en trifulcas que ya hubo bastante, bastante ayer.

De forma conjunta con el Grupo Parlamentario Regionalista, los Socialistas presentamos una batería de propuestas de resolución con la que continuar el giro de 90 grados que viene dando el Gobierno, en las políticas que implementa.

De 90 grados y no de 180, no queremos repetir los errores del Partido Popular ni queremos caer en un revisionismo y realizar las políticas que nos lleven a la cabeza en políticas del pasado.

Un giro de 90 grados a la izquierda colocando las políticas en la senda por la que transitan las personas, volviendo a colocar a las personas en el centro de las mismas. Un giro que esta haciendo que este Gobierno deje de escorarse a la derecha para ir hacia delante, permitiendo avanzar a todos y todas en una misma dirección.

Entre ambos Grupos presentamos 120 propuestas de resolución, así que permítanme que no me detenga en todas puesto que si lo hiciera no solo tendría tiempo para dedicarle a todas, porque tampoco podría explicar alguna con cierto criterio o cierta profundidad.

Como les decía uno de los leitmotiv de este Gobierno es el de volver a colocar a las personas en el centro de las políticas y por ello los criterios sociales impregna de manera transversal la practica totalidad de las propuestas, porque creemos en ello y porque consideramos que debe de ser un valor fundamental.



Así en materia universitaria proponemos el desarrollo de políticas inclusivas en el diseño de un plan regional de becas, de matriculas para estudios oficiales de grado y de master para el curso 2016 y 17, para que nadie quede excluido por razones económicas del acceso a la educación superior o sea esta la causa por la que abandone sus estudios, cuestión que por desgracia se produce con demasiada frecuencia como detallan los agentes sociales, cerca de 70.000 estudiantes han abandonado su carrera en el último año.

Además se insta al Gobierno de Cantabria a elaborar a lo largo de esta legislatura un programa de ayudas a la formación pre y post doctoral que facilite la incorporación al sistema español de ciencia, tecnología e innovación.

Esta propuesta unida a la que insta que el Gobierno firme antes de finalizar este año el Contrato Programa 2017/2020 con la Universidad de Cantabria servirá para que desde el conocimiento de nuestros propios investigadores y desarrolladores consigamos avanzar hacia el cambio de modelo social, económico y productivo que necesita nuestra tierra.

En materia media ambiental debemos seguir ahondando en la conservación de nuestro patrimonio natural y luchar contra la contaminación de la manera más efectiva posible.

Así se insta al Gobierno a prestar a la dirección de Sniace la colaboración técnica necesaria para que la empresa alcance los niveles ambientales autorizados tras su reapertura o acordar con los agentes sociales, económicos y políticos una estrategia de lucha contra las emisiones de CO₂ y contra el cambio climático.

Pero también la apuesta por un desarrollo sostenible intentando, instando a demandar y acordar la finalización de las obras de saneamiento de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, y acometer sin mas retrasos las obras de los colectores de Colindres, Ampuero y la Ría de Rada.

Instar al Gobierno a rentabilizar la puesta en marcha de la autovía del agua, realizando proyectos o actividades necesarios para mejorar la calidad de prestación del servicio de abastecimiento, controlando los costes y manteniendo el empleo publico.

Y quizá una de las más importantes, buscar el acuerdo con los agentes sociales, económicos y políticos para presentar cuanto antes en el Parlamento una nueva ley de suelo de Cantabria que sirva como instrumento para hacer frente a la difícil situación económica y social que atravesamos y poner coto a las posibles tramas especulativas.

Para que nuestro medio natural siga siendo uno de nuestros aspectos que siempre destacan en nuestra Comunidad Autónoma, se insta al Gobierno a concluir en el plazo más breve posible los trabajos de elaboración del catalogo de paisajes relevantes y proceder a su aprobación, así como a formular unas directrices del paisaje de aplicación general en toda Cantabria, como instrumento de desarrollo de la Ley 4/2014 del paisaje, previa consulta a los ayuntamientos, administraciones afectadas y agentes sociales y económicos, este, el diálogo es otro de los puntos definitorio de este Gobierno y con estas propuestas de resolución pretendemos que a diferencia del anterior, siga siéndolo.

En materia de servicios sociales el Gobierno de Cantabria debe seguir implementando políticas que ayuden a mejorar la vida de las personas, ayudando, especialmente a los que peor lo están pasando.

Así instamos al gobierno a desarrollar programas de acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad social con medias activas de inserción social y laboral en colaboración con los servicios sociales y los servicios de empleo además de seguir desarrollando durante los próximos meses las actuaciones del plan de emergencia social de Cantabria, referidas a las cláusulas sociales y su introducción efectiva en los contratos públicos.

Pero el Gobierno de Cantabria no puede quedarse solo con esta lucha. Si no que debe contar con el Gobierno de España como aliado, y por ello presentamos nuestras propuestas de resolución 31, 32 y 36 en las que se propone el blindaje del sistema publico de servicios sociales incorporando a la Constitución el derecho a la ciudadanía a acceder a dichos servicios.

La creación de una ley marco de servicios sociales de ámbito estatal que aseguren unos servicios sociales universales y de calidad y sostenibles. Aprobar un plan integral de inclusión social y erradicación de la pobreza y la exclusión social. Promover un acuerdo entre todas las administraciones publicas para acometer de manera urgente las medidas que sirvan para paliar los efectos mas graves de la crisis en materia de vivienda, agua, alimentación y energía, especialmente entre las familias sin ingresos con menores o dependientes a su cargo.

Elaborar una estrategia de inclusión de personas sin hogar. Tomar todas las medidas para que no se produzcan desahucios en ningún punto de España y especialmente derogar la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la administración local para que puedan llevarse a cabo estas medidas.



En materia de desarrollo rural, un pilar importante del sector primario de Cantabria, y desde ayer parece que preocupa sobre manera al Sr. Diego, también se incluyen estas propuestas. Se propone agilizar con los mecanismos administrativos oportunos la tramitación de los expedientes de ayudas a ganaderos, pero también agricultores.

Se insta al Gobierno a que aplique con rigor la ley para evitar que produzca la venta a pérdidas en las grandes superficies y se hagan inspecciones y análisis para comprobar la calidad de la leche importada.

Apoyar la elaboración de las producciones en propia explotación y realizar campañas para promover el consumo de leche regional.

Así mismo también se insta al Gobierno a agilizar los trámites para conseguir la indicación geográfica protegida para las anchoas del Cantábrico y las patatas de Valderredible. Dos productos estrella de nuestra tierra y que ratifiquen la calidad de forma estandarizada y darán un gran valor añadido al producto.

Eso sí, no perdemos de vista la problemática de los ataques de animales salvajes a las cabañas ganaderas, y por ello instamos al Gobierno a tomar las medidas necesarias para minimizar los daños, valorarlos de la forma más justa y agilizar de manera eficaz las indemnizaciones correspondientes.

En materia de economía, la lucha contra el fraude fiscal es y tiene que seguir siendo una prioridad del Gobierno de Cantabria, expresada de forma reiterada, y a la que se han destinado recursos crecientes en el presupuesto de 2016.

Pero hay que incrementarlos, los empleados públicos, inspectores, técnicos, agentes tributarios, administrativos de los efectivos de la Agencia Tributaria destinados a la lucha contra el fraude en los próximos cuatro años al objeto de paliar el efecto de la amortización de plazas que se ha venido produciendo en estos últimos años.

Hay que incrementar los medios materiales que permitan la agilización de los procedimientos tributarios y faciliten su utilización por parte de la ciudadanía y aprobar una ley de lucha contra el fraude y la evasión fiscal, con periodicidad anual que se incorporara a las modificaciones necesarias para corregir los vacíos legales y aquellas interpretaciones normativas que faciliten la evasión fiscal.

El Instituto de Finanzas de Cantabria, desde su creación tiene establecido como objetivo contribuir de forma sostenible al desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma de Cantabria, financiando empresas y sectores que dinamicen la economía de nuestra región. Su normativa de creación el ICAF debe velar por acceder a nuevos mercados y productos financieros así como a nuevas modalidades de financiación más eficientes y debe impulsar la participación de la iniciativa privada en el fomento de actividades e inversión de interés estratégico para la Comunidad Autónoma.

El ICAF tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, gozando de plena autonomía administrativa, económica y financiera en su organización y funcionamiento. Para el desarrollo de sus funciones el ICAF está en continua colaboración con el Banco Europeo de Inversiones, analizando instrumentos financieros que puedan ponerse en marcha con el objetivo de dinamizar la actividad empresarial en nuestra región.

En 2016 el ICAF aumentará en más de 15 millones de euros los créditos a empresas privadas con el objetivo de incrementar y consolidar el empleo en nuestra región. Además se ha aprobado con la previa autorización del Consejo de Ministros una línea de avales por importe de 15 millones de euros destinados a las PYMES y autónomos de esta región, pero también para aquellas empresas que sin ser considerada PYME generen una importante actividad económica, en esta línea permitirá mejorar el acceso de la financiación al tejido productivo en nuestra región avalando entre entidades financieras, tanto en operaciones destinadas a financiar inversión como aquellas que vayan destinadas a financiar liquidez. Entendemos que esta es la línea que tiene que vehicular la actuación del ICAF y por ello instamos a que se convierta en una auténtica banca de inversión regional.

En cuanto a la financiación autonómica, Cantabria tiene una financiación por habitante superior a la media, no por ostentar un privilegio, sino por tener un mayor coste de prestación del servicio. La particular configuración geográfica del territorio de nuestra comunidad y su alto grado de dispersión poblacional provocan un encarecimiento en la prestación de los servicios públicos respecto de la media de las Comunidades Autónomas.

España es rica en su diversidad y no solo culturalmente, su geografía difiere mucho de una Comunidad a otra y Cantabria es un claro ejemplo de ello, con una orografía de valles encajados, perpendiculares al mar, con una demografía que presenta una concentración de la población en la costa y una alta dispersión y envejecimiento en el interior; lo que obliga que en muchos casos la escolarización de calidad de las niñas y niños o la prestación de servicios sanitarios y de atención a la dependencia de nuestra región, lleve aparejada una fuerte inversión, tanto en recursos humanos como en servicios complementarios.



Cada Comunidad Autónoma cuenta con unas peculiaridades que condicionan la forma en la que deben prestar sus servicios. Y por ende, sus necesidades financieras para afrontarlos.

Por ello, es claramente insuficiente utilizar un criterio simplista, como es el de índice de población para cuantificar esas necesidades. Utilizar como principal criterio del sistema de financiación un ratio de población para establecer las necesidades de financiación, provocaría que muchas Comunidades Autónomas no pudiesen prestar a sus ciudadanos los servicios que actualmente tienen transferidos.

Por ello, se insta al Gobierno a consensuar con los Grupos Parlamentarios de la oposición de Cantabria ante la reforma del nuevo sistema de financiación autonómica que ha de pasar porque garantice los principios de coordinación y solidaridad, recogidos en la Constitución Española. Y tengan como eje prioritario la garantía que todas las Comunidades Autónomas tengan la financiación necesaria para prestar unos servicios públicos fundamentales en sanidad, educación y servicios sociales.

En materia educativa Cantabria tiene que recuperar los estándares de calidad, que heredó del Gobierno del Partido Popular, en los que éramos un auténtico referente educativo.

¿Cómo voy de tiempo?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Cuatro minutos.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Bien, gracias.

Un referente educativo para todo el país y de forma arbitraria el anterior Consejero se encargó de dilapidar.

La apuesta educativa habrá de ser por la modernidad metodológica, por su innovación, pero sin descuidar cuestiones de suma importancia en el mundo globalizado en el que vivimos, como es el fomento del plurilingüismo.

No se puede dejar de lado, y este Gobierno no lo va a hacer y así le instamos a ello, la lucha en las aulas contra las lacras que aún siguen instaladas en nuestra sociedad, como son el racismo, la xenofobia o la homofobia.

En materia cultural se insta al desarrollo de un plan de fomento y puesta en valor de los museos de Cantabria, de forma que se puedan convertir en un referente internacional.

Se insta al Gobierno a poner en marcha un plan de descentralización y universalización de la cultura, en colaboración con los municipios de Cantabria, fomentando las bibliotecas y las actividades culturales.

La cultura, al igual que la educación, son dos elementos de cohesión social que tienden a igualarnos como personas. Y deben utilizarse para eliminar las diferenciaciones y potenciar colectivos.

En cuanto al patrimonio de valor cultural en manos privadas, se insta al Gobierno a la ejecución de un plan de beneficios fiscales, como deducciones en el tramo autonómico del IRPF, para aquellos que inviertan en su restauración o recuperación.

En materia de juventud, se insta al Gobierno a restablecer el Consejo de la Juventud, suprimido por el Partido Popular como órgano de participación y análisis de los jóvenes. Así como ir redactando de forma consensuada un proyecto de ley de la Juventud.

No podemos ni debemos olvidarnos de los jóvenes que se han visto obligados a emigrar de nuestra tierra, por ello se insta al Gobierno a la realización de un plan de retorno joven.

En sanidad, abordada la cuestión de devolver la universalidad al sistema, también se proponen mejores en las instalaciones, como la apertura de un SUAP en Bezana, la creación de nuevos Centros de Salud, como el de Santoña o la creación de consultorios médicos como el de Luena y el de Miera.

Además, se inste, se insta a que se complete la implantación de la receta en historias clínicas electrónicas, en todos los centros de Cantabria.

A que se exija y vele por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la empresa adjudicataria en el contrato público-privado de Valdecilla y a que se propicien convenios en materia de asistencia sanitaria con las Comunidades limítrofes.

Desde luego todas las propuestas que habían sido encaminadas a seguir desarrollando la línea de crecimiento para este Gobierno de Cantabria serán apoyadas por nuestro Grupo y seguramente también por el Partido Regionalista.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.

En nombre de mi Grupo Parlamentario voy a someter a su consideración 120 propuestas de impulso a la acción de gobierno, que reflejan una parte importante del compromiso político de los regionalistas con Cantabria y su ciudadanía. Porque he de decirle Sr. Gómez, que los Grupos Parlamentarios que apoyamos al Gobierno tenemos derecho a presentar propuestas de impulso, que parece que lo ha puesto en duda.

Y también la digo Sra. Ordóñez que también tenemos derecho a que se analicen con respeto, el mismo que hemos tenido nosotros para analizar las suyas.

Son medidas oportunas, necesarias y realistas para lograr hacer efectivos esos compromisos que les decía y avanzar en el objetivo final de recuperar los niveles de progreso y bienestar que necesita Cantabria, tras las graves y dolorosas secuelas de la crisis económica y las políticas desacertadas que se han adoptado para hacerles frente.

Nuestro objetivo recuperar Cantabria tras una legislatura perdida por la gestión errónea y perjudicial de la crisis en manos del Partido Popular, cuyos efectos todavía estamos pagando, porque lamentablemente lo que se destroza en cuatro años no se puede revertir en un año.

No podrán decir ustedes que los regionalistas no asumimos nuestra responsabilidad. Tampoco podrán reprocharnos indolencia, falta de iniciativa o de diálogo en esta Cámara a la hora de presentar nuestro proyecto para esta región y para abordar el análisis de las propuestas del resto de los Grupos Parlamentarios, ni nuestra predisposición para consensuar aquellas medidas que sean beneficiosas para alcanzar el objetivo de aprovechar este periodo temporal, hasta el próximo debate de orientación política en pos de la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de esta tierra, que es una finalidad que estoy segura que compartimos todos.

El cambio de patrón de crecimiento de nuestra economía es absolutamente necesario para esta Región. Apostamos por un crecimiento económico sostenible, equilibrado e inclusivo que propicie la competitividad de nuestra economía regional, corrija la desigualdad social, genere empleo estable y de calidad que ese es el espíritu que orienta a todas nuestras propuestas que afectan a la economía productiva.

Optamos por un sistema económico productivo sustentado en el conocimiento, en el impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación, en la colaboración con la Universidad y en el ámbito de la tecnología y las ciencias en la salud con el IDIVAL como referencia.

En el impulso de las energías renovables, porque tenemos que acceder a los mercados emergentes sin olvidar nuestros sectores más duros y eso no es incompatible con la internacionalización, Sr. Gómez.

Un proceso de transición que como digo, comienza en la Universidad y en su potenciación a través del instrumento de contrato programa tan maltratado en la pasada legislatura, y que garantiza la suficiencia financiera para alcanzar los importantes objetivos que tiene encomendados a la hora de conformar el nuevo modelo social económico que demanda esta región y persigue el actual ejecutivo.

Un cambio de modelo que requiere también del impulso a la relación de nuestra Universidad pública con nuestras empresas, del apoyo a las demandas y necesidades a nuestros jóvenes investigadores, que incorporamos en nuestras propuestas, entre ellas la creación de una Mesa de la Ciencia.

El sector primario, Señorías, un sector clave de nuestra economía regional, la base de nuestro desarrollo rural, la esencia de nuestras señas de identidad como región, es protagonista de un grupo directo de propuestas de resolución dirigidas a la promoción y ayuda a la industria agroalimentaria, que es un sector de futuro para el empleo en el mundo rural.

Agilizar y garantizar las ayudas agroganaderas, al establecimiento de un precio justo para la leche y a la protección de nuestra cabaña ganadera. Y por supuesto al alcanzar el objetivo de fijar la población al territorio como garantía de la cohesión territorial, de ahí que apostemos por incentivar la incorporación de los jóvenes al medio rural y también nos preocupemos de proteger nuestro medio natural, nuestro paisaje, ligado a nuestros municipios rurales con una adecuada prevención y asistencia de los incendios forestales, impulso Sr. Gómez.



Y sin olvidar la amenaza del fracking sobre nuestro territorio. Yo aquí le pido al Partido Popular que se ponga de acuerdo y que vote lo mismo aquí que en Madrid Señorías, es necesario.

Precisamente en la defensa de nuestro territorio, el medio ambiente, su protección y cuidado para generaciones futuras, ocupa parte del compromiso del Gobierno en forma de importantes leyes que deberán de llegar a esta Cámara para su tramitación, como recogen nuestras propuestas.

Así como importantes obras de infraestructura de competencia autonómica y otras en colaboración con el Gobierno de España. Creemos firmemente en la apertura de nuestra Comunidad hacia el exterior, por ello nuestra política turística debe de aprovechar también el potencial de nuestra Cantabria infinita, su riqueza cultural, natural y patrimonial, que nos hace aspirar hacia el camino de un turismo desestacionalizado y de excelencia.

Nos reafirmamos en la necesidad de aprovechar el potencial de recursos náuticos, naturales y culturales que guardan nuestras poblaciones rurales y nuestros pueblos de la costa, que debemos de rentabilizar como recursos turísticos.

El año 2017 Señorías, se inicia con un acontecimiento único para dar a conocer nuestra región y la imagen de Cantabria en el exterior: el Año Jubilar Lebaniego, por ello debemos reforzar nuestra política de promoción de este evento cultural y religioso, que debe repercutir en la mejora de nuestra economía y como digo en la imagen exterior de Cantabria.

Tenemos que abrirnos a nuevas modalidades turísticas y a potenciar otras existentes, el turismo del idioma, el turismo senior, el cultural, el turismo de congresos.

Tenemos que seguir impulsando nuestro aeropuerto y mejorando sus frecuencias de destinos y conexiones, tanto nacionales como internacionales.

Sin duda el cambio de modelo productivo y la incentivación económica de nuestra región requiere de la utilización de medidas fiscales y financieras para recuperar y reactivar nuestra economía.

Cantabria de forma consensuada deberá fijar su posición ante la reforma de la financiación autonómica, bajo los principios de coordinación y solidaridad que establece nuestra constitución, salvaguardando la futura prestación de los servicios fundamentales y la calidad de los mismos, atendiendo al elemento diferencial cántabro.

Estimamos absolutamente necesario exigir del Gobierno de España una modificación de la política fiscal emprendida hasta la fecha por el Partido Popular, que se ha demostrado insolidaria e injusta, perjudicando especialmente a las rentas más bajas, en beneficio de las más altas, incidiendo en la brecha de desigualdad social en nuestra región y también en España.

Nosotros creemos una política tributaria impositiva distinta, que garantice los ingresos suficientes en la región, para sostener el estado de bienestar, bajo los principios de solidaridad y justicia social.

Una política económica y tributaria que persiga el fraude tributario e incentive el civismo fiscal, por eso será fundamental el papel de la Agencia Cántabra Tributaria y la estrategia antifraude que ha diseñado el Gobierno.

Proponemos también acciones transversales que contribuyan al objetivo de crear empleo estable de calidad, que dignifique a los trabajadores frente a las políticas neoliberales impuestas sin consenso, que han generado la precarización del trabajo y la mayor desigualdad social que se ha producido en este país en mucho tiempo.

Políticas activas de empleo, de manera sectorial que beneficien a colectivos, especialmente vulnerables.

La acción en el ámbito de la economía productiva y el impulso de las políticas de empleo son esenciales para fortalecer nuestro estado de bienestar, que es el segundo compromiso estratégico que asumimos hace un año.

La educación de excelencia, orientada a la capacitación profesional, a la enseñanza plurilingüe, a recuperar colectivos perdidos para la enseñanza reglada, tanto jóvenes como adultos es una preocupación especial para nosotros. Así como la educación para la igualdad y la atención al alumnado con necesidades especiales.

Un refuerzo del estado de bienestar por el Partido Popular en cuatro años infames, que han generado daño por doquier en las familias, en los dependientes, en los inmigrantes, en las personas con discapacidad y un deterioro manifiesto de los servicios sociales públicos, que necesitan estrategia, planificación, una inversión para recuperar su papel protector de desigualdades y garantizar la paz social.



Reclamamos un acuerdo con el gobierno de España para blindar constitucionalmente los servicios sociales públicos y garantizar el desarrollo y aplicación del sistema de la atención a la dependencia, otra de las víctimas de la política mercantilística a ultranza del Partido Popular.

Abogamos también por exigir del gobierno del estado una estrategia en materia de solución estructural a la exclusión social.

Queremos impulsar unos servicios sociales públicos, como auténticos derechos de ciudadanía, centrados en la persona y en su entorno, en la promoción de la autonomía personal, para paliar y revertir los efectos de las políticas de estos últimos cuatro años.

Política correctora de desigualdades como prevención y correctivo de la violencia machista, esa lacra infame que persigue a las mujeres por el hecho de serlo, una política social también para garantizar el derecho a una vivienda digna y propiciar la igualdad real entre mujeres y hombres.

En definitiva, Señorías justicia social, progreso, solidaridad y defensa de las clases populares como principios irrenunciables del ideario político regionalista, expresado en nuestras propuestas.

En el ámbito de la sanidad, incidimos en los ejes de acción que comprometió el gobierno: igualdad, cronicidad y calidad asistencial.

En defensa de la sanidad pública, mantenemos dentro de nuestro sistema sanitario a las personas residentes excluidas de la asistencia, como consecuencia del Real Decreto de Exclusión sanitaria del Partido Popular.

Fortalecemos con nuestras apuestas nuestro sistema autonómico de salud, desde la Atención Primaria a la especializada y hospitalaria en todos los puntos de nuestro territorio, con especial atención a las zonas rurales; reconociendo a nuestros profesionales sanitarios, velando por el cumplimiento de las condiciones de la empresa concesionaria del hospital Valdecilla, en garantía de la calidad asistencial de este centro hospitalario de referencia.

Señoras y señores Diputados, es esencial para nuestra política, para los regionalistas la conservación de nuestras señas de identidad como región, apoyando esas auténticas embajadas de Cantabria, que son nuestras Casas Regionales, destinadas a cumplir un papel fundamental en la conmemoración del próximo Año Jubilar, impulsando una política cultural dirigida a las clases populares como instrumento para la igualdad y la cohesión social y ligada a nuestro patrimonio histórico artístico.

Es una auténtica obsesión para nosotros la vertebración del territorio, de ahí nuestra apuesta por las infraestructuras autonómicas y municipales y la defensa de nuestros municipios y entidades locales tras años de maltrato y desinversión en obra pública por el Partido Popular. Sra. Ordóñez, no es incompatible la obra pública con el cambio del patrón de crecimiento de nuestra Comunidad, quiero advertírselo.

La apuesta por los servicios públicos esenciales, la transparencia en el ejercicio de Gobierno y la modernización de la Administración, cierra el capítulo de nuestras propuestas de resolución. Apostamos por una Cantabria segura y protegida frente a las situaciones de riesgo, y por ello reflejamos en nuestras propuestas nuestro compromiso con el modelo de Protección Civil al que aspiramos y que exigirá medidas legislativas, planificación e inversión para paliar el enorme retroceso experimentado en un servicio fundamental de clara repercusión social.

Propugnamos la inversión en la mejora de nuestras sedes judiciales y optamos por el desarrollo de la Ley de Mediación como método alternativo de resolución de conflictos, y se lo digo como mediadora.

Creemos en la profesionalidad de los trabajadores públicos, en la dignificación de su trabajo y la inversión de su formación desde el diálogo.

Y consideramos fundamental la transparencia en el ejercicio de la función pública regulada por Ley que en breve llegará a esta Cámara. En definitiva, Señorías, iniciativas para avanzar en la estrategia comprometida del Gobierno del PRC y PSOE, que hemos volcado en estas propuestas a las que espero se sumen, y que hemos redactado como complemento necesario las iniciativas en todos los ámbitos de gobierno que hemos tenido la oportunidad de someter a debate en esta Cámara a lo largo de este intenso año, como expuso ayer nuestro Portavoz Pedro Hernando.

Voy a terminar fijando la posición respecto de las propuestas del resto de los Grupos genéricamente, por falta de tiempo pero no porque no las hayamos analizado pormenorizadamente y con respeto como le decía a la Sra. Ordóñez.

Vamos a apoyar aquellas propuestas de los Grupos Parlamentarios que coinciden con la acción del gobierno. De hecho, muchas de estas propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios de la oposición, se corresponden con



acciones que el Gobierno ya está ejecutando. Sí, porque son fruto de nuestro compromiso de legislatura y coherente con nuestro proyecto político de Cantabria, Sr. Van den Eynde, sí.

Algunas de ellas del Grupo Popular, que reflejan compromisos que fueron incapaces de cumplir en cuatro años o que fueron incapaces ustedes de aprobarlas cuando se lo pedíamos los Grupos Socialista y Regionalista reiteradamente en los anteriores debates de orientación política.

Pero aún así, como digo vamos a aprobar más de 50 propuestas porque como les decía antes, afortunadamente son nuevos tiempos para la labor parlamentaria, nuevos tiempos que yo saludo especialmente porque he conocido otras épocas.

Las propuestas de los Grupos Parlamentarios que no vamos a aprobar coinciden con iniciativas sobre las que ya se ha pronunciado esta Cámara a lo largo de este año, entendemos que no tiene sentido su presentación y tampoco vamos a aprobar aquellas propuestas que presupuestariamente no son asumibles o que fijan plazos imposibles de cumplir.

Y en este caso voy a poner un ejemplo palmario. La propuesta Popular sobre la Ley del Organismo Autónomo de Emergencias; sinceramente Sra. Urrutia me parece lamentable que ustedes que derogaron la Ley que aprobaron con nosotros por unanimidad para dar personalidad jurídico pública al 112, nos exijan aprobarla en tres meses.

Creo que denota poca responsabilidad exigir plazos urgentes para una propuesta que requiere una reforma legislativa de calado, que lleva una importante tramitación y una serie de medidas auxiliares significativas que no se pueden verificar de la noche a la mañana, y ustedes lo saben que es lo más grave, ustedes lo saben.

Pero allá ustedes y su responsabilidad. Por mi parte nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, antes de comenzar con el debate y la defensa de las enmiendas, etc., tengo que informar a la Cámara que hay algunas modificaciones, de hecho se ha referido la Sra. Valdés erróneamente a algunas de las propuestas porque se ha consensuado modificarlas con el fin de obtener los votos de su Grupo Parlamentario, por ejemplo.

En las propuestas de nuestro Partido, en las de resolución 1, nosotros suprimimos Protección Civil en el punto 2. En la propuesta de resolución N.º 3 añadimos al proyecto de liquidación de organismo público de emergencia de Cantabria de forma que esté también en funcionamiento en el primer trimestre de 2007...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Van den Eynde será usted consciente...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Del 2017, perdón.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento, un momento.

Será usted consciente que las personas...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Del 2017...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...que están transcribiendo no le han entendido nada.

DESDE LOS ESCAÑOS: Nada de nada.

(Risas)

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno, si le parece, como están consensuadas, lo que hago es pasarle un borrador a los servicios de la Cámara...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Efectivamente.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...porque están consensuadas, entonces, y se va a respetar el voto de lo que se dijo, pues si nuestras propuestas modificamos y otras las consensuamos con el Partido Podemos.

Bien, yo había preparado aquí un turno de defensa de las enmiendas, me había hecho todo este tocho, que es cierto que lo dejo aquí por si quieren ver, para que vean que he hecho los deberes, que no es que no les he hecho. Pero



es que claro, cuando nos llegan ayer las propuestas de resolución del Gobierno, de los Grupos que apoyan al Gobierno, pues en fin hay que cambiar un poco el sentido del discurso.

Ayer el Presidente de mi Partido, el Sr. Diego dijo muy acertadamente una frase conocida, que es aquella de que la historia se repite, la primera vez como tragedia y la segunda como farsa. Ahora estamos en la farsa, en la comedia si lo prefieren, por usar un término más amable.

Y como en la película aquella de "El día de la marmota", ayer despertamos de nuevo y nos encontramos con que el centro del debate, pues es un dejá vu, es el tren, el tren, ocho años de tren que tuvimos. Ocho años de tren los que el Sr. Revilla decía aquello de que lo importante es el tren, que lo dijo ayer; de que el futuro de Cantabria es el tren, que lo dijo ayer.

El tren es muy importante, sin ninguna duda, pero caramba, no podemos ir vendiendo a la opinión pública que toda la acción de Gobierno consiste en conseguir un tren. No se puede vender eso.

Y mucho menos, cuando le han tomado el pelo durante ocho años sus socios de Gobierno y le dieron, pues un papelucho que ponía: "vale por un AVE", que cuando lo fue a canjear pues ni AVE ni nada, como era de esperar.

Bien. Esta vez nos ha dicho que si consigue el tren lo deja, lo deja. Y yo le añado, ¡hombre! y si viene Obama en tren es que lo deja dos veces. (Risas) Si viene Obama ya lo deja dos veces, porque ya se abre una nueva era para Cantabria y esto es el Potosí, vamos, es ya..., en fin. La riqueza generalizada, en fin.

Y yo Sr. Hernando, le digo una cosa, ¡Sr. Hernando!, ¡escúcheme, por favor! Cuando el Sr. Revilla dice que va a continuar, nosotros no ponemos cara de terror, porque como el Sr. Revilla ya ha dicho, eso no se cree nadie porque cuenta muchas trolas, pues tampoco nos las creemos, hará lo que quiera hacer- mire, cuando dice igual no se presenta, ahí sí que hay unas carcajadas de terror ¡espectaculares! (murmullos) ¡espectaculares! (el Sr. Diputado se ríe) (Risas)

Bien. El tren, como le digo sí es necesario, no puede ser la única estrategia del eje político de la acción del gobierno en Cantabria.

Y bueno, yo había preparado una síntesis de las propuestas de resolución elaboradas por mi Grupo, para su defensa, pero es que este debate ha caído ya en cotas de absoluto ridículo.

Esto es una farsa de proporciones bíblicas. Porque es que ustedes, y el Sr. Secretario General tienen el sentido del voto. Así qué hago yo aquí defendiendo propuestas y ustedes que nos han soltado un rollo infumable, si ya hemos dicho lo que vamos a votar. Es la perversión del debate Parlamentario. No, no, no, primero habrá que debatir y luego habrá que votar.

Pero aquí, como en el oeste votamos primero y luego debatimos y en fin, ya veremos que es lo que hacemos.

Pero es que, sí, sí, es que tiene bemoles que tenemos los parlamentarios más de una semana para estudiar, analizar, asesorarnos. En fin todo el rigor posible, para una mera puesta una proposición no de ley, que se debate en esta Cámara.

Y para el debate del Estado de la Región, donde la gente viene con el saco de las propuestas, tenemos desde ayer a las diez de la noche hasta este momento que tampoco es verdad, porque evidentemente ya no en este momento, ha habido que analizarlas, pues imagínense el rigor y el tiempo que se puede dedicar a analizar las propuestas a llegar acuerdos con otras fuerzas, etc., etc.

Este debate hay que mirarlo. Esta debate en una reforma parlamentaria hay que mirarlo y convertirlo en un verdadero debate. ¡Pero bueno! Vamos a hacer aquí primero una llamativa nota, y es que el Gobierno nos ha presentado 120 propuestas de resolución y eso como todo dato parlamentario es un poco esotérico pues la gente, pues no lo entiende.

Pero si lo transcribimos al lenguaje común, digamos que un señor que viviera en Gamínides por ejemplo y que apareciese por aquí y se conociese el Reglamento de la Cámara y el Estatuto de Autonomía porque le llegó por vía interestelar o lo que sea, y lo aplica realmente diría que lo que está ocurriendo aquí es lo siguiente: que tenemos un Gobierno apático, tenemos un Gobierno desnortado, abúlico, menos bulímico de lo que era eso es verdad, las cosas como son, deprimido y desorientado.

Y entonces, en vista del panorama, la Sra. Abascal que es la que manda en su Grupo Parlamentario y el Sr. Hernando que manda en su Grupo Parlamentario ha dicho esto no puede seguir así, el Gobierno no tiene norte, este Gobierno no sabe lo que hace, vamos a decirle al Gobierno lo que tiene que hacer. Y como tienen mayoría de los votos es lo que están haciendo, le están diciendo al Gobierno ustedes que no saben lo que tienen que hacer tienen que hacer esto, y presentan ni más ni menos que 120 propuestas de resolución. Eso es la teoría.



Pero claro aquí que no somos de Gamínides, aunque nos hayan querido tomar por tontos, pues resulta que sabemos que al Sr. Revilla aquí no le tose un Diputado ni a dos metros, le va a decir al Sr. Revilla uno de estos Diputados lo que tiene que hacer y a la Sra. Díaz Tezanos le va a decir uno de los suyos lo que tiene que hacer. No.

Aquí el Sr. Revilla y la Sra. Díaz Tezanos le dicen al Grupo Parlamentario lo que tiene que decir al Gobierno que haga que es...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio Señorías. Silencio.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, sí, es así.

Le dice el Gobierno a los Grupos Parlamentarios lo que le tienen que pedir que haga, es una cosa puesto en el lenguaje común pues del estilo de que yo le digo a mi mujer, yo mañana me voy al cine pero instarme por escrito diciéndome que mañana me vaya al cine y ella me dice mañana vas al cine y yo digo ah pues muy bien, estupendo, mañana voy al cine. Pero eso sí comportamiento democrático intachable.

Pero bueno, es que hay que ver lo que se ha dicho en esta Cámara, porque hay Diputados en esta Cámara que tienen buena memoria y entonces en el año 2004...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio Señorías

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español le dijo en esta Cámara a la oposición "Cuando uno presenta 127 propuestas de resolución, se lo decía a la oposición, es que no tienen ningún tipo de prioridad, y entonces evidentemente presentan propuestas de resolución al peso. Las propuestas de resolución Señoras y Señores Diputados del Grupo Popular indican que ustedes ni tienen prioridad, no tienen prioridades y por tanto eso lleva a colegir que ustedes no tienen proyecto político para Cantabria"

Eso le decían a la oposición por presentar 127 propuestas de resolución, que es que ahora se las presenta el Gobierno a sí mismo. En fin...

Y nos acusaba de pervertir el debate en esta Cámara porque claro me vienen aquí con propuestas a saco..., el año 2005 lo mismo. Esta vez nosotros presentamos 163 y nos dice que no lo entendemos que es abracadabrante, que me encanta, y que aprendamos de nuestros parlamentarios nacionales que en el debate del Estado de la Nación han presentado 15 propuestas, eso es lo razonable. Eso nos lo dice a nosotros quien soporta al Gobierno de quien la oposición que tiene otro proyecto político presente propuestas.

Hombre es normal que la oposición presente propuestas porque no estamos en el Gobierno, lo que no es normal es que los Grupos del Gobierno hagan 120 propuestas de resolución.

Pero claro, hay que leer las propuestas de resolución y también, mire, un tercio de ellas aproximadamente, no he podido hacer un análisis estadístico entre otras cosas porque es que nos lo han dado a las diez de la noche.

Pero un tercio o más son anuncios del Gobierno hechos ayer y sin demasiadas alharacas, es decir, el Gobierno anuncia que va a hacer y al día siguiente su Grupo Parlamentario le dice "Haz esto, lehj, haz esto", espectacular.

Pero bueno como hay que llegar a 120, tomen nota no a 123 ni a 121, a 120 que es un número bien redondito porque alguien dijo bombilla vamos a presentar 120 propuestas de resolución pues..., no, no, no era con medidas de Gobierno. Entonces van añadiendo otras y entonces incluyen como propuestas de resolución así con todo el valor del mundo pues enmienda que hemos presentado los otros Grupos a los presupuestos, proposiciones no de Ley que han votado en contra en esta Cámara porque así es la cosa de buena, y bueno ahí llegan a 60 u 80 o por ahí pero todavía no llegan a 120.

Entonces vamos a instar al Gobierno a que haga cosa, caramba, que hace siempre y además como se hacen y se vienen haciendo pues así de paso tenemos una ventaja y es que además las cumplimos.

Bien, pues van sumando. En los temas muy complejos eso sí y donde queda bien la demagogia pues hacemos otra tacada de proposiciones instando al Gobierno de España y el muerto que se lo coma el Gobierno de España y el muerto que se lo coma el Gobierno de España y también añadimos unas pocas más.

Y luego hay unas que son genéricas de buenas intenciones que yo me he permitido calificarlas como las resoluciones modelo certamen Miss Universo y me voy a explicar. Es decir, en los certámenes de Miss Universo que lo habrán visto en You Tube y en muchos sitios el presentar le dice a una Miss cualquiera, yo qué sé, Miss Azerbaiyán por poner algo, le dice ¿qué harías tu si fueses la Presidenta del Mundo? Diría acabar con la pobreza en el mundo, proteger el planeta y que todo el mundo sea próspero y feliz.



Propuesta de resolución N.º 89, el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria la actuación se enmarca en su objetivo de desarrollo sostenible medidas globales y tan globales que no las ponen, para erradicar la pobreza, no sabemos si en Cantabria o en el mundo, proteger el planeta y asegurar la prosperidad.

Claro, y eso lo traen a un debate al Parlamento de Cantabria, hombre, esto yo siento que me de la risa porque esto es muy serio, esto es una farsa de proporciones bíblicas. O sea, cómo el Gobierno se dedica a instarse a cumplir las leyes que lo hacen muchas de ellas, pues hombre solo faltaba que instase a cumplirlas o a cumplir cosas genéricas como la pobreza así en general o hacer más próspero el mundo o a cuidar el planeta.

Las propuestas no se hacen así, las propuestas se articulan políticas y articulan actuaciones y entonces yo le diré ah, eso ya es otra cosa. Pero esto, claro, todo esto tiene el que, yo soy de Cueto, el truco del almendruco, todo esto no piensen ustedes que es que son bobos, piensan que lo somos nosotros, lo piensan clarísimamente sino no hubieran hecho esta estrategia que al que se le ha ocurrido le tienen que poner una rotonda por lo menos.

Y es que si yo presento a saco propuestas de resolución, cuando llegue la hora de evaluarme como Gobierno diré, soy cumplidor, soy democrático, hemos cumplido el 98 por ciento de las proposiciones, claro todas como modelo Mis Universo o cosas que se están haciendo o cosas que votarán contra la oposición, etc... estamos cumpliendo. Hay algunas que no, pero muy poquitas, claro las que no le dan la gana, efectivamente que es lo que van a seguir haciendo.

Pero de esa manera ante la sociedad son un Gobierno enormemente democrático y transparente que sigue el dictado a pies juntillas del Parlamento porque se meten proposiciones a carro que no tienen ningún problema de cumplir evidentemente porque son las cosas que ya está haciendo el Gobierno y otras son generalidades y algunas cosas un poco psicodélicas que también hay de todo, y bueno me presento con un balance de cumplimiento pues absolutamente positivo, cómo no va a ser así por Dios, si he cumplido el 98 por ciento de las propuestas de este Parlamento. Ese 2 por ciento que eran las importantes, las que queríamos que se cumplieran esas no, pero las otras como las metemos a saco; el año que viene en vez de 120 llegarán a 145 y el siguiente a 183.

Y esto no es en absoluto serio, lo decía el portavoz del Partido Regionalista sobre la oposición, cómo no lo voy a decir yo sobre el Gobierno. O sea, cómo el Gobierno puede presentarse a sí mismo 120 propuestas de resolución, es decir, 120 mandatos de lo que tiene que hacer, él mismo a sí mismo se dice lo que tiene que hacer, sería bueno que votara en contra ¿verdad?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Van den Eynde, hasta aquí ha llegado su tiempo sobrepasado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: En fin, una farsa en toda regla, si no me va a dejar seguir dando leña.

En fin, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Hombre, creo que ha pasado usted demasiado tiempo debatiendo sus propuestas de resolución, ya se ha pasado dos minutos, por tanto es suficiente.

Señorías, tengo que interrumpir quince minutos, en quince minutos iniciaremos la votación.

(Se suspende la sesión a las doce horas y cincuenta y tres minutos)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y diez minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, en dos minutos el Secretario General le pasará a cada uno de los Portavoces de los Grupos los bloques de las propuestas de resolución, a efectos de votación, con lo que ustedes le han transmitido al respecto.

Si observan algún, algún error, pues no lo indican.

Como saben las propuestas de resolución se votan en orden al número de Diputados de cada uno de los Grupos.

Por tanto, comenzaremos a votar las del Grupo Parlamentario Popular.

¿Todos los Portavoces? Vale.

Pues reanudamos el pleno y comenzamos la votación de las propuestas de resolución.



En primer lugar, propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, como consecuencia del debate de la orientación política del Gobierno, correspondiente al primer año de la IX legislatura.

Votamos en primer lugar la número 2, 4, 5, 9, 10, 11, 14, 19, 20, 24, 25, 29, 33, 34, 35, 47 y 54.

¿Votos a favor?

Quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación votamos las números 6, 7, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 27, 28, 31, 32, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 52 y 53.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Pues quedan aprobadas por dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.

Votamos a continuación las números 1 y 13.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan aprobadas por treinta y tres votos a favor y dos abstenciones.

Votamos a continuación la número 55.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda aprobada por treinta y dos votos a favor y tres en contra.

(Murmullos)

¿Ha habido un error?

Pues de nuevo.

Vamos a ver, la número 55. La 55 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda aprobada por treinta y dos votos a favor y tres en contra.

Votamos a continuación la número 3, 12 y 44.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por dieciséis votos a favor, diecisiete en contra y dos abstenciones.

Votamos a continuación las números 8 y 51.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por trece votos a favor, diecisiete en contra y cinco abstenciones.

Votamos a continuación la número 23, 26 y 45.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por trece votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

Votamos a continuación la número 30.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda rechazada por quince votos a favor y veinte en contra.

Y finalmente del Grupo Parlamentario Popular votamos a favor, votamos las enmiendas 36, 37, 40 y 56.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas con quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

A continuación pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

La número 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 96, 97, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 117, 118, 119 y 120.

¿Votos a favor?

Quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación votamos la 1, 6, 39, 48, 69, 93 y 113.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan aprobadas por treinta y tres votos a favor y dos abstenciones.

A continuación votamos los números 3 y 58.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan aprobadas por veinte votos a favor y trece abstenciones y dos en contra.

Aprobadas por veinte votos a favor, dos en contra y trece abstenciones. Gracias Secretario General.

A continuación votamos la número 10, 21, 26, 37, 57, 72 y 101.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan aprobadas por veintidós votos a favor y trece abstenciones.

Votamos a continuación la número 22.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada por diecinueve votos a favor y dieciséis abstenciones.

A continuación votamos la 31 y la 55.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada por veinte votos a favor, trece en contra y dos abstenciones.

Votamos a continuación la número 32.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada por diecinueve votos a favor, trece en contra y tres abstenciones.

Votamos a continuación la número 36 y 38.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda aprobada por diecinueve votos a favor y dieciséis en contra.

Votamos a continuación la número 77.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



Queda aprobada por treinta votos a favor y cinco abstenciones.

A continuación votamos la número 82, 89, 94, 95 y 98.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, abstenciones no hay.

Queda aprobada por veintidós votos a favor y trece en contra.

¿Sí?

EL SR. VAN DEN EYNDE: Hay un error, porque veintidós votos a favor de Socialista, Regionalista y Grupo Popular, no, por el Mixto, Podemos, Socialista y Regionalista y votos en contra el Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, pues es una (...) porque, ya pero ustedes se identifican bien.

Error, corregido porque el error se corrige cuando contamos también, ¡eh! Gracias.

Votamos a continuación la número 116.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada por treinta votos a favor, tres en contra y dos abstenciones.

Y votamos a continuación la número 90.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda rechazada con diecisiete votos a favor y dieciocho en contra.

Pasamos a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

En primer lugar, las números 7, 13, 15, 22, 31, 33, 38, 39, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 61, 69 y 71.

¿Votos a favor?

Quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación votamos la número 6, 18, 19, 58 y 59.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Quedan aprobadas por veintidós votos a favor y trece en contra.

A continuación votamos las números 16, 20, 22, 25, 27, 28, 30, 46, 66, 68, 72 y 73.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Quedan aprobadas por dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.

A continuación votamos las números 41 y 52.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan aprobadas por veintidós votos a favor y trece abstenciones.

A continuación votamos la número 64.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada por treinta y tres votos a favor y dos abstenciones.

Votamos la número, las números 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 23, 26, 32, 34, 36, 37, 40, 48 y 57.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



Quedan rechazadas con cinco votos a favor y treinta en contra.

Votamos a continuación los números 4, 42, 56 y 60.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Dígame.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Si me da la palabra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, cómo no.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, aquí hay una errata, porque...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Dígame.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...en esta, hay una en concreto que es la número trece que nosotros votamos a favor, nuestro voto es a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿En la número?

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Trece. Y estaba incluida en las aprobadas por unanimidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, hay un error, efectivamente. Detectado el error se corrige. Sí, está aquí arriba, mira. Ya está.

Por tanto, han sido rechazadas, para que nos aclaremos, porque la 13 la habíamos votado ya por unanimidad. Han sido rechazadas la 1, la 2, la 3, la 5, la 8, la 9, la 10, la 11, la 12, la 23, la 26, la 32, la 34, la 36, la 37, la 40, la 48 y la 57.

¿Ahora sí?

Pues pasamos entonces a votar los números 4, 42, 56 y 60.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas con cinco votos a favor, diecisiete en contra y trece abstenciones.

Y ahora votamos los números 14, 24, 35, 45 y 63.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas con tres votos a favor, treinta en contra y dos abstenciones.

Votamos los números 29.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con tres votos a favor, diecisiete en contra y quince abstenciones.

Votamos los números 43, 62 y 67.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por tres votos a favor y treinta y dos en contra.

Votamos los números 44.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con tres votos a favor, diecinueve en contra y trece abstenciones.

Y finalmente, del Grupo Parlamentario Podemos votamos los números 65.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



Queda rechazada con diecisiete votos a favor, dieciséis votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

Finalmente votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, las números 1, 7, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19.

¿Votos a favor?

Quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación las números 2, 5, 9, 10, 15 y 20.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, abstenciones no hay.

Quedan aprobadas por dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.

La número 6.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, abstenciones no hay.

Por tanto, aprobada con veintidós votos a favor y tres, trece en contra.

La número 14.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada con treinta y dos votos a favor y tres abstenciones.

La número 3.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda rechazada con cinco votos a favor y treinta en contra.

La número 4.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con dos votos a favor, treinta en contra y tres abstenciones.

Y finalmente votamos la número 8.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con cinco votos a favor, diecisiete en contra y trece abstenciones.

¿Han detectado ustedes que falta algo?, si no es así, pues queda concluido el orden del día.

Ahora sí se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos)